



HECHO ESENCIAL

Santiago, 17 de Septiembre de 2014.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y ,en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y en la Circular N° 662 dictada por vuestro Organismo y sus modificaciones me permito informar a usted acerca del siguiente hecho esencial:

Con el objeto de dar cumplimiento al numeral 6) del Artículo 147 de la ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, informamos que, hemos recibido las respectivas opiniones de los señores directores de la sociedad, el cual ha sido puesto, el día de ayer, a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en calle Hendaya 60, piso 8, comuna de Las Condes (Fiscalía) y en el sitio de Internet de la Sociedad www.liberty.cl

Saluda atentamente a usted.


Andrea Lepe B.
Gerente de Siniestros
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.